



## SINIESTROS EN LAS VÍAS SIGUEN SIENDO ELEVADOS

Cada día, por ocho personas que sufren accidentes de tránsito en Bogotá, una muere.

POR: SOFÍA TRIBÍN



11.123 siniestros viales han ocurrido desde que inició el año hasta el 30 de abril.

Un estudio de la universidad Central reveló que 8 personas al día tienen accidentes de tránsito. De ellas, 7 sufren lesiones y una muere. Sin embargo, el número de casos mortales durante este primer trimestre es 22 % menor que en el mismo periodo del 2018.

No observar ni acatar las normas y señales de tránsito, no mantener la distancia de seguridad, distracción, fallas técnico mecánicas, entre otras, son algunas de las conductas que llevan a accidentes, explicó la Policía de Tránsito. "El llamado a los diferentes actores viales es acatar las normas y señales de tránsito y sobre todo tener autocontrol, teniendo en cuenta que todo siniestro vial es evitable", afirma la entidad.<EM>

Para Luis Ángel Guzmán, ingeniero civil y profesor de transporte en la universidad de los Andes, hay otros factores que influyen en la accidentalidad, "por ejemplo, el (mal) estado de las vías puede influir negativamente debido a detenciones inesperadas y trampas para motos y bicis", y agrega que la señalización y semaforización es un tema importante también, "principalmente porque no se respetan", además asegura que es la velocidad la que deja víctimas mortales en los accidentes.

Algunas de las medidas que ha tomado el Distrito para disminuir los índices de accidentalidad, es la reducción de velocidad en varios corredores principales. Desde este año en las avenidas Primero de Mayo, la Boyacá, la carrera 30, entre otras; el límite de velocidad es de 50 km/h.

PUBLICIDAD

### NOTICIAS DE HOY



#### ¿BOGOTÁ ESTÁ ADAPTADA PARA LA DISCAPACIDAD?

Hay lugares de la ciudad accesibles pero no incluyentes, pues no fomentan la autonomía.



#### COUTINHO SE DISFRAZA DE NEYMAR Y DESTABA EL DEBUT DE BRASIL

Marcó dos tantos y es el líder de artilleros.



Respecto a esa regulación, Andrés Nieto, coordinador del estudio, considera que "la reducción del límite de velocidad en las vías es fundamental para la merma (de accidentes de tránsito entre 2018 y 2019); sin embargo hay que ver que el estándar internacional y la recomendación de Naciones Unidas es que la velocidad máxima al interior de una urbe sea de 20 km/h". Nieto explica que luego de pasar los 20 km/h, el auto tardará 30 segundos en responder a cualquier orden.

La semana pasada Alejandro Zapata sufrió un accidente mientras conducía su moto en la carrera 30 con avenida Las Américas. El motivo: imprudencia. Iba a 80 km/h cuando el límite es de 50 km/h. Él asegura que a esa hora (media noche) nadie tiene en cuenta los límites de velocidad. Afortunadamente no sufrió lesiones graves gracias a que contaba con los equipos de seguridad requeridos. Casos como estos se presentan todos los días en Bogotá, para las autoridades es importante tener conciencia y reconocer a cada uno de los actores viales, desde los peatones hasta los conductores de vehículos de carga pesada, respetarlos y cuidarlos; ya que cada pieza es fundamental para la movilidad.

## EL APUNTE

Las recomendaciones que la Policía de tránsito da a los conductores son: verificar el estado del vehículo, mantener distancia, no utilizar otros dispositivos mientras conduce. Para los motociclistas, no transportar carga pesada ni moverse entre los vehículos y utilizar casco y prendas con material retroreflectivo. A los ciclistas se recomienda usar luces, prendas de protección, andar por la ciclo-ruta y verificar frenos. Por su parte el peatón debe transitar por los lugares establecidos como cebras y puentes, acatar los semáforos y evitar distraerse con el teléfono.

## LOS DATOS:

1. En el 2018 se registraron 11.893 siniestros según la secretaría de movilidad.
2. De los afectados, el 65 % son hombres, según las cifras oficiales de la policía.
3. los lunes y los miércoles son los días de mayor accidentalidad con el 35 % de casos.
4. La Policía de Tránsito realiza jornadas de educación en diferentes instituciones.



## **SOBANDEROS: UN OFICIO QUE SE NIEGA A MORIR**

En la avenida Caracas con calle sexta hay 20 locales que se dedican a curar los huesos.